



ARMADA NACIONAL

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024

**"MATERIALES PARA RESTAURACIÓN DEL FARO
SANTA MARIA"**





ÍNDICE

. 1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.....	3
. 2.- OFERTA.....	4
. 3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.....	5
. 4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.....	5
. 5.- COTIZACIÓN.....	5
. 6.- GARANTÍA.....	6
. 7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.....	6
. 8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
. 9.- NOTIFICACIONES.....	6
. 10.- ADJUDICACIÓN.....	7
. 11.- RECEPCIÓN.....	7
. 12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.....	7
. 13.- INCUMPLIMIENTOS.....	8
. 14.- ANEXOS.....	8
. ANEXO ALFA.....	9
ANEXO BRAVO.....	10
ANEXO CHARLIE.....	11
. ANEXO DELTA.....	12



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.

APERTURA ELECTRÓNICA:		<u>"MATERIALES PARA RESTAURACIÓN DEL FARO SANTA MARIA"</u>			
28-05-24, 10:00hs.					
COTIZACIÓN: (Pesos) Ver Num. 5.2	PLAZA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS IMPUESTOS CUANDO CORRESPONDAN. En caso de estar amparado en alguna causal de exoneración se establecerá en la oferta expresamente			
PLAZO de ENTREGA:	(10) DÍAS	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DEL CRÉDITO			
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO S.I.I.F	SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.			
OFERTA:	CONTENIDO	ÍTEMS/PRECIOS	<u>SIN OTRAS REFERENCIAS</u> (Ver Num. 2.1)		
	MANTENIMIENTO	90 DÍAS.	CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.		
GARANTÍA, PLAZO MÍNIMO:		(xxxx)	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO. SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGUN TIPO		
PONDERACIÓN DE OFERTAS:		PRECIO	ANT. NEG	*****	*****
		80%	20%	(xxxxx)	(xxxxx)
DESTINO FINAL:		SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE LA ARMADA (SERBA), Sarandí 75, MONTEVIDEO.			
VISITAS PARA LOS ÍTEMS N.º 30, 47, 48 y 54.(hasta el día antes de la apertura de ofertas):		SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE LA ARMADA (SERBA), Sarandí 75, MONTEVIDEO.		HORARIO:	8:00hs a 13:00hs
				CONTACTO:	TN (CG) Federico BAROFFIO Cel: 091 016 302
ENTREGA MUESTRAS (hasta el día antes de la apertura de ofertas):		HASTA:	ÍTEMS:	UBICACIÓN:	
		(xxxxx)	(xxxxx)	(xxxxx)	
CONSULTAS HASTA:		48 hs hábiles antes de la Apertura.	uccar_compras1@armada.mil.uy / uccar_jefe_licitaciones@armada.mil.uy LUNES A VIERNES de 08:30hs a 12:30hs.		
SOL. PRORROGAS HASTA:		48 hs hábiles antes de la Apertura.			
FACTURACIÓN:		Electrónica (EMMAT), CORREO: emmat_logistica@armada.mil.uy			
<u>OBSERVACIONES:</u>		Se solicita que se utilice la guía de cumplimiento del pliego ANEXO BRAVO. (Su presentación no se considera excluyente)			



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



.2.- OFERTA.

2.1 Se solicita en caso de presentar la Oferta adjunta, contenga **UNICAMENTE** la siguiente información:

Razón Social xxxxxxxx (RUT xxxxxxxx)	Lugar / Fecha xxxxxxxx
Sres. Comando General de la Armada	CONCURSO N.º 3003/2024
<u>Cotización:</u> (Desglose de Items, según características y precios)	
Se solicita EXPRESAR:	
La presente cotización, se ajusta en un todo a lo establecido en el pliego de condiciones particulares del presente procedimiento.	

2.2 Lo expresado en la oferta tendrá carácter de compromiso.

Debe ser ingresada en línea a través de la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE).

2.3 Deberá redactarse en idioma español, sin presentar redacciones que den lugar a distintas interpretaciones.

2.4 Las ofertas no podrán estar condicionadas a su confirmación por el oferente, o por un tercero, ni estar supeditadas a otros factores que no sean los previstos en los Pliegos que rigen el presente procedimiento.

2.5 Podrán adjuntarse, archivos en formato DOCUMENTO y NO FOTO, con el detalle de las características y especificaciones de lo ofertado.

No se tomarán en cuenta aquellos archivos, que aun cumpliendo con los formatos establecidos, se encuentren dañados o no puedan abrirse.

2.6 De existir discrepancias entre la documentación adjunta y la cotización en línea, se tendrá por válida la cotización en línea.

2.7 En caso de omisiones a lo establecido en numeral 1.-, se entenderá que se cumple con los mínimos exigidos.



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



.3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.

Se deberán presentar junto con la oferta. En caso de omisión se le podrá otorgar un plazo de 48 horas hábiles para subsanar su omisión
a).- Anexo CHARLIE, "Formulario de Identificación del Oferente".
b).- Anexo DELTA, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)
c).- Constancia de Visita, para los ítems N.º 30, 47, 48 y 54.

La Armada Nacional se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento documentación omitida.

.4.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.

4.1 Las solicitudes de aclaraciones, podrán ser realizadas hasta la fecha indicada en numeral 1.-, las que serán contestadas por escrito y subidas a la Web, de acuerdo a lo que prevé el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014).

4.2 Las solicitudes de prórroga, podrán efectuarse hasta la fecha indicada en numeral 1.-, y deberán establecer las causales que la motivan, siendo facultativo de la Armada Nacional, concederlas o no.

4.3 El plazo establecido precedentemente es a los efectos de la prórroga solicitada por un oferente. La Armada puede prorrogar el llamado por razones de conveniencia en cualquier momento previo al acto de apertura de ofertas.-

.5.- COTIZACIÓN.

5.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

5.2 Se deberán incluir todos los gastos necesarios para la efectiva entrega en el lugar indicado, siendo responsabilidad del adjudicatario todo tramite que correspondiese.

5.4 Se deberá detallar el precio unitario, costo total del Ítem, y costo total de la propuesta.

5.5 El precio cotizado deberá ser invariable hasta su efectivo pago, sin condicionamientos, desechándose las ofertas que presenten fórmulas paramétricas de actualización o intereses sobre el precio.

.6.- GARANTÍA.

6.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

.7.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.

7.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

7.2 El factor **Precio** se evaluará:



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



a) Tomando en cuenta los precios finales (con o sin impuestos según corresponda). Queda exceptuado de ello, la comparación de ofertas amparadas en el Decreto N° 13/009 (Industria Nacional), caso en el cual, se considerarán precios unitarios sin impuestos.

b) Se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Precio menor)}}{\text{(Precio evaluado)}} \times 80$$

7.3 El factor **Antecedentes Negativos**, se evaluara tomando en cuenta la información que surja del RUPE en los últimos 2 años al momento de la apertura de ofertas, obteniendo el total de 20% si no existen incumplimientos, 10% si existe uno, y en caso de poseer más de uno se otorgara 0%.

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

.8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

8.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

8.2 Con posterioridad a la apertura de ofertas, la Armada Nacional podrá solicitar a los oferentes aclaraciones de sus propuestas, e incluso que presenten muestras y/o información complementaria de los ítems cotizados. En caso de que se otorgue un plazo para aclarar o entregar muestras y el proveedor no cumpla con ello se podrá desestimar su oferta sin mas tramite.

8.3 La información relativa a trámites que medien entre la apertura de las ofertas y el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones o notificación de la Resolución de la Adjudicación, serán de carácter reservado.

8.4 Se podrán presentar alternativas y/o variables al objeto solicitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Pliego de Condiciones Generales lo que quedara sujeto a evaluación de la Administración.-

.9.- NOTIFICACIONES.

9.1 La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta respectiva.

9.2 La notificación de la Resolución de adjudicación así como la Constancia de afectación del crédito (orden de compra) se podrá realizar vía mail debiendo confirmar su recepción el adjudicatario así como enviar la referida constancia firmada.- Si el adjudicatario o sus representantes no cumplieran con lo establecido en el numeral anterior en un plazo máximo de tres (3) días a partir de envío del correo electrónico de notificación, se podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar a otra de las ofertas si resultare conveniente, o de lo contrario proceder de acuerdo lo prevé el Art. 33, Literal B) del TOCAF.



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



.10.- ADJUDICACIÓN.

10.1 La Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados, de aceptar las ofertas que más le convinieran o de rechazarlas todas a su exclusivo juicio por razones de oportunidad o conveniencia.

10.2 La Armada Nacional se reserva todos los derechos establecidos en el **Art. 66 del TOCAF**, inclusive de utilizar los institutos de Mejora de Ofertas y Negociaciones cuando lo considere conveniente para sus intereses al amparo de lo establecido en el párrafo final de esta norma.

10.3 La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicio.

10.4 Los adjudicatarios deberán estar **ACTIVOS** en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

10.5 La adjudicación será en forma global por ítems como surge detallado del Anexo del Pliego de Condiciones Particulares.

.11.- RECEPCIÓN.

11.1 La recepción de lo adjudicado se efectuará en forma provisional una vez realizada su entrega efectiva en el destino final indicado. Ello no exime de responsabilidad al adjudicatario, en cuanto deba responder por vicios ocultos, errores u otros defectos que se puedan constatar en las cosas con posterioridad a dicha recepción provisional, como asimismo, comprobación de cantidades menores que las adquiridas, o falta de elementos componentes, considerados en la contratación.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite al pago hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

.12.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.

12.1 Los oferentes que deseen acogerse al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYMES, deberán presentar Certificado de DYNAPYME (Decreto 371/010).

12.2 Los oferentes que deseen acogerse al Régimen de Preferencia a la Industria Nacional, deberán presentar declaración jurada (Anexo DELTA) conjuntamente con su oferta; y Certificado de Origen emitido por las Entidades Certificadoras, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.

(La no presentación del Certificado DYNAPYME o Declaración Jurada en las condiciones establecidas en este Pliego, implicará perder al derecho de acogerse al beneficio correspondiente).

.13.- INCUMPLIMIENTOS.



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



13.1 En caso de atrasos en la entrega prevista, se podrá fijar una multa del 1 % del importe no entregado en el tiempo previsto y por cada día de atraso, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Artículo 5 del Decreto N° 342 de 26/X/99 consistentes en:

- i. Advertencia.
- ii. Suspensión por el período que en cada caso se determine.
- iii. Eliminación de la empresa como proveedora de la Unidad Ejecutora o del Inciso.

13.2 En caso de incumplimiento asociado a cantidad, calidad, y demás especificaciones de los artículos que se estipularon en la presente convención y en los Pliegos de Condiciones, se podrán imponer al proveedor multas hasta el 20 % del valor total de importe de los objetos que debía haber entregado en debidas condiciones.

13.3 El contratista caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados en que las obligaciones debieran cumplirse, o por el solo hecho de hacer algo contrario a lo estipulado, en cuyo caso se operara por daños y perjuicios derivados de tal incumplimiento.

13.4 La Administración actuara en todo el proceso conforme a lo establecido por los principios generales del derecho y en especial se procederá a denunciar hechos que se entienda que violen lo establecido en la ley 18159.-

.14.- ANEXOS.

14.1 Alfa, "Bienes o Servicios solicitados".

14.2 Bravo, "Guía cumplimiento del pliego".

14.3 Charlie, "Ficha de Identificación del Oferente".

14.4 Delta, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)



ANEXO ALFA
BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Cód. SICE	Descripción	Cantidad Hasta
GLOBAL 1 AL 7			
1	47365	Ventana de aluminio corrediza. Material: aluminio Marco: incluido Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: simil madera marrón oscuro Vidrio: transparente doble hoja corrediza con vidrio hermético de 4mm Medidas de la abertura en la pared: Ancho: 1,60 mts / alto: 1,10 mts	1 unidad
2	47365	Ventana de dos hojas batientes de aluminio. Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: simil madera marrón oscuro Vidrio: transparente dos por hoja de 4 mm Medida de la abertura en pared: ancho 1,17 mts / alto 1,18 mts	2 unidad
3	47365	Puerta ventana de dos hojas batientes de aluminio. Material: aluminio Marco: incluido Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: simil madera marrón oscuro Vidrio: transparente cuatro por hoja de 4 mm Con fallebas interiores para cerrar puertas Medida de la abertura en pared: ancho 1.26 mts / alto 2,56 mts	3 unidad
4	47365	Puerta ventana de aluminio 1 puerta fija y 1 puerta Material: aluminio Marco: incluido Espesor: 7 cm Serie: 25 Color: aluminio Vidrio: transparente doble hoja corrediza con vidrio hermético de 4 mm Medidas de la abertura en la pared: Ancho: 2 mts / alto: 1,99 mts	1 unidad
5	47365	Ventana de aluminio corrediza. Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7cm. Serie: 25. Medidas de la abertura en la pared: ancho: 1,60 mts / alto: 1,10 mts	1 unidad



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



6	47365	Puerta ventana de aluminio corrediza. Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7cm. Serie: 25. Medidas de la abertura en la pared: ancho: 2 mts / alto: 1,99 mts	1 unidad
7	47365	Puerta ventana de aluminio corrediza Material: aluminio. Marco: incluido. Espesor: 7cm Serie: 25 Medidas de la abertura en la pared: ancho: 2 mts / alto: 2,03 mts	1 unidad
GLOBAL 8 AL 32			
8	64380	Llave de paso termofusión 50mm	5 unidades
9	74067	Codo 90° termofusión 50mm	3 unidades
10	10273	Acople termofusión 50mm	3 unidades
11	10272	Cupla Reducción PVC Reducción de 50 mm a 1"	2 unidades
12	12906	Caño termofusión. 50mm Presentación: tramo 4mts	4 unidades
13	12906	Caño termofusión Medida: 32mm	100 metros
14	102698	Sella rosca. Para pegado en temperaturas frías y calientes, Apto para plásticos y metales. Presentación: 1 kg.	2 unidades
15	425	Cinta teflón Rollo de 10 mts Ancho: 15 mm Resistente a temperaturas mayores a 150 grados, y a la corrosión	3 unidades
16	15076	Caño plastiducto Medida: 1"	25 mts
17	25269	Acople plastiducto Medida: 1"	5 unidades
18	10268	T termofusión 50mm	4 unidades
19	101936	Codo 90° plastiducto Medida: 1"	10 unidades
20	511	Abrazadera caño PVC Medida: 1"	30 unidades



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



21	74067	Codo 90° termofusión Medida 32mm	6 unidades
22	74695	Alambre Acero. Calibre: 14	1 kilo
23	14083	Regla albañil. Largo: 2 mts. Material: aluminio	2 unidades
24	36221	Membrana asfáltica de aluminio. Presentación: rollo de 10 mts x 1 m de ancho y de 4 mm de espesor, peso aproximado 40 kg.	12 unidades
25	55	Enduido. Presentación: bolsa 1 kg Para exterior e interior, utilizable para paredes de hormi- gos y yeso Tiempo de secado 1 h. Rendimiento: 1 m2	10 unidades
26	49	Esmalte sintético Blanco brillante Presentación del envase: 4 L. Lavable, anti hongos, protección uv.	20 unidades
27	71756	Tanque de agua de polietileno. Apto para exteriores. Cantidad de capas 3. Orientación vertical. Capacidad: 500 litros. Con protección UV.	5 unidades
28	4700	Pintura asfáltica. Fibrado. Presentación: balde 20 litros.	60 litros
29	32916	Pintura para piso. Color: Verde inglés. Presentación: 4 litros. Rendimiento: 10 m ² . Apta para pincel o pistola de aire comprimido.	10 unidades
30	1299	Tinta para madera. Color: según muestra. Presentación: envase 4 lt. Resistencia a rayos UV.	3 unidades
31	1717	Masilla para madera. Apta para exterior e interior. Resistencia a rayos UV. Presentación: 200 gramos, Rendimiento: 2 m2 mínimo.	3 unidades
32	13945	Tornillos para madera. Autorroscante Medida: 4x50	30 unidades
GLOBAL 33 AL 41			
33	446	Arena terciada Bolsa de 10 kg	102 bolsas
34	1	Pedregullo Piedra clasificada y lavada. Granulometría entre 6 y 30 mm Bolsa de 10 kg	70 bolsas



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



35	112	Bloque de hormigón. Tipo "u"	40 unidades
36	3563	Bolsa de portland. Presentación: bolsa 25kg	60 unidades
37	3565	Bolsa de mezcla fina lista. Para revoque. Presentación: bolsa de 25kg	12 unidades
38	405	Varillas de hierro forjadas. Medida: 6mm x 6mt	10 unidades
39	405	Varilla de hierro redondo. Forjada. Medidas: 8 mm x 6 mts	20 unidades
40	12361	Revestimiento impermeable. Flexible de dos componentes. A base de cemento con polímero, Presentación: bolsa de 25 kg	2 unidades
41	11513	Cemento adhesivo para cerámica Presentación: bolsa de 25 kg. Un componente. Impermeable. Para colocación de porcelanatos.	8 unidades
GLOBAL 42 AL 45			
42	3370	Tablas de encofrado. Medidas: 330 cm de largo, 15 cm de ancho y 2,1 cm es- pesor. Tipo de madera: pino	80 unidades
43	65485	Alfajías de eucalipto. Medida: 2x6", largo 3,3 mt. Tratadas.	3 unidades
44	65485	Alfajías de eucalipto. Medidas: 2x2", largo 3,3 mt. Tratadas	24 unidades
45	102305	Tabla de eucalipto tratada. 1''x6''x3,3 m	20 unidades
PARCIAL / INDIVIDUAL			
46	6843	Transpaleta (palletera, porta pallets) Distancia entre uñas de 500 a 700 mm, largo de 1000mm a 1200mm. Capacidad de carga: 2,5 toneladas mínimo.	3 unidades
47	9952	Cerámica tipo colonial. Color: blanco Según muestra (se deberá realizar visita)	40 unidades
48	10103	Cerámica blanca 15x15cm. Presentación: metros cuadrados Según muestra (se deberá realizar visita) DEBEN SER METROS CUADRÁDOS	6 m2
49	13653	Bomba sumergible Material: acero inoxidable Potencia: 1 hp. 220 – 240 v. Caudal de 100 l/m. Cable de 20 m de longitud.	1 unidad
50	13653	Bomba centrífuga.	1



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



		Voltaje: 220-240 volt. Potencia: 1 hp, Altura máxima:27 mts. Caudal: 100 lts/min. Cable de 20m apto para intemperie	unidad
51	27581	Motor monofásico. Potencia: 1 hp. 1430 rpm. Voltaje: 220 volt AC	1 unidad
52	7009	Motor trifásico. Potencia: 0.25 hp. 1400 rpm Voltaje: 220 volt AC	1 unidad
53	27581	Motor monofásico: Potencia: 1 hp. 1450 rpm Voltaje: 220 volt AC	1 unidad
54	2817	Ventana de madera Material: roble. Dos hojas con marco. Medidas con marco incluido: 1.45m x 0.94m Cada hoja debe ser dividida en 3 partes con vidrio de 5mm según muestra. Cada hoja debe ser con 3 bisagras que se una al marco en 3 puntos y permitan su apertura. La ventana debe poseer un sistema de cierre en la unión de las dos hojas. La madera ya debe estar curada y pintada al natural.	1 unidad
55	8380	Puerta de madera para exterior Con marco incluido . Material: madera maciza de cedro. Marco: incluido Espesor: 3 pulgadas. Color: marrón oscuro. Pestillo: de acero inoxidable con cerradura con llave 2 copias. Con herrajes y bisagras incluidas. Medidas de la abertura en la pared: Ancho: 2,97 mts / alto: 2 mts	1 unidad
56	71756	Tanque de combustible de polietileno. Doble capa. Con válvula de alivio de presión y válvula de para purga. Capacidad 500 litros Con protección UV.	4 unidades
57	723	Plaqueta para tomacorriente Modulos para pared. Color: blanca Toma 3 en línea y schuko.	55 unidades
58	100821	Cable de 4mm Color: azul Ignífugo Presentación: rollo de 100 metros cada uno.	500 metros
59	100821	Cable de 4mm Color: rojo Ignífugo. Presentación: rollo de 100 metros cada uno	500 metros
60	1238	Cable bajo goma 3x2mm	700



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



		Ignífugo Presentación: rollo de 100 metros cada uno.	metros
61	1238	Cable bajo goma. Ignífugo. Medida: 3 x 2,0 mm.	150 metros
62	1238	Cable bajo goma Ignífugo Medida: 3 x 1,0 mm ²	90 metros
63	100821	Cable de 4mm. Color verde. Ignífugo. Aislación PVC. Presentación: rollo 100m	500 metros
64	4147	Interruptor diferencial bipolar 25 Amperes	70 unidades
65	15392	Caño de pvc corrugado. Antillama. Para instalaciones eléctricas.	25 metros
66	67139	Cinta antideslizante. Negra Reflectiva Ancho: 5cm	41 metros
67	67139	Cinta antideslizante. Color: negra. Presentación: rollo 5 m. Ancho: 5cm	850 unidades
68	67139	Cinta antideslizante. Color: negra y amarilla Presentación: rollo 5 m. Ancho: 5cm	270 unidades
69	29429	Chapas aluminizadas. Medidas: 3.30mt de largo x 1 metro de ancho x 0,6 mm de espesor. Ondulada	3 unidades
70	79794	Chapa de policarbonato laminar Transparente, lisa. Medidas: 2m x 3m. Espesor: 8 mm. Celda cerrada, laminar, con fitros uv.	10 unidades



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



ANEXO BRAVO

GUÍA CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

FORMULARIOS / DECLARACIONES / CERTIFICADOS (EXIGIDOS POR PLIEGO)		CUMPLE ?
1	FORMA DE COTIZAR (VER FICHA 1.-)	SI
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. (VER ANEXO ALFA.-)	XX
3	PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA. (VER FICHA 1.-)	XX
4	GARANTÍA MÍNIMA. (VER FICHA 1.-)	XX
5	PLAZO DE ENTREGA. (VER FICHA 1.-)	XX
6	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE (VER ANEXO CHARLIE.-)	XX
7	CONSTANCIA DE VISITA (DE LOS ÍTEMS N.º 30, 47 , 48 Y 54)	XX



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



ANEXO CHARLIE

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE		
PROCEDIMIENTO DE COMPRA	CONCURSO DE PRECIOS N° 3003/2024	
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
R.U.T:		
DOMICILIO Y DEMÁS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:		
CALLE:	N°	C.Postal
CIUDAD:	DEPARTAMENTO	
TELÉFONOS		
CELULAR		
E-MAIL DE NOTIFICACIONES		
SOCIOS O INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRADOS EN EL RUPE		
NOMBRE:	CARGO:	DOCUMENTO:
DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO, ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SIENDO QUE TODOS LOS DATOS APORTADOS TIENE VALOR DE DECLARACIÓN JURADA:		
FIRMA	(Propietario, director autorizado por contrato, representante legal autorizado u otro según registro en el RUPE)	
ACLARACIÓN / CEDULA IDENTIDAD		



CONCURSO DE PRECIOS N°3003/2024



.ANEXO DELTA

MODELO DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada para BIENES que califican como nacionales:

El que suscribe _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) **declara bajo juramento** que los bienes integrantes de la oferta presentada en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, califican como nacionales de acuerdo a la normativa vigente.

Por lo tanto, solicita la aplicación del beneficio que consagra el art. 58 del TOCAF.

Firma autorizada